

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2021 DEL DIRECTORIO DE EMAPA PASCO DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2021

En la Ciudad de Cerro de Pasco, en las instalaciones de la Oficina de EMAPA PASCO S.A. sito en el Centro Comercial Edificio Estatal N° 05, departamento 2, segundo nivel en la Ciudad de San Juan Pampa Distrito de Yanacancha, siendo las diecisiete horas del día trece de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron en forma virtual los miembros del Directorio de la EMAPA PASCO S.A., Señores: Ing. Wenceslao Julio LEDESMA VELITA - Miembro del Directorio con D.N.I. N° 04082345, el Ing. Hugo Wenceslao MIGUEL MIGUEL - Miembro del Directorio con D.N.I. N° 20053219 y el Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE - Secretario del Directorio con D.N.I. N° 04079733, para tratar la siguiente agenda:

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR
2. INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LA ELECTROBOMBA DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO
3. ESTADO SITUACIONAL DE REPARACIÓN DE LA ELECTROBOMBA N° 01 DE 200 HP "ESTACIÓN REBOMBEO GARGA" (EN REPARACIÓN POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO.

La reunión empieza con el saludo de los Miembros del Directorio y en seguida el Secretario da lectura a la agenda dando inicio al primer punto:

1.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR.

El Secretario informa que con fecha 7 de enero falleció el ing. Juan José Camac, Presidente del Directorio de Emapa Pasco, lamenta esta pérdida y por tanto solicita a los dos miembros a fin de que en esta sesión se designe al nuevo Presidente. El Ing. Hugo W. Miguel Miguel, propone al Ing. Wenceslao Julio Ledesma Velita para que asuma este cargo, por ser representante de la Municipalidad Provincial de Pasco y por tener su residencia en la ciudad de Yanacancha, propuesta que es aceptada, asumiendo de inmediato a conducir la sesión ordinaria N° 001-2021.

El Ing. Wenceslao Ledesma, solicita al Gerente General su informe respecto a los trámites para la designación del representante de la sociedad civil ante el Directorio.

El Gerente General Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE, informa que habiendo recibido el OFICIO N° 015-2021-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS, remitido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; donde comunican la apertura de plataforma virtual e inicio de la etapa de registro del procedimiento para la designación del Director titular y suplente propuesto por la Sociedad Civil. Los miembros del Directorio encargan al gerente General para que reitere la comunicación a la Sociedad civil a fin de que presenten sus propuestas a la brevedad posible.

ACUERDO.- Luego de un análisis, el Directorio APRUEBA:

Designar a partir de la fecha, Presidente del Directorio de EMAPA PASCO al Ing. Wenceslao Julio LEDESMA VELITA y Encargar al Gerente General de Emapa Pasco S.A, comunicar a los Colegios Profesionales, Universidad y Cámara de Comercio para que presenten sus propuestas para la designación del representante de la sociedad civil ante el Directorio.

2.- INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LA ELECTROBOMBA DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO

Informa el Gerente General Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE, de acuerdo al INFORME N° 453-2020-OPERAC/EMAPA PASCO S.A, remitido por el Área de Operaciones, donde solicitan la Evaluación y Diagnóstico para el Mantenimiento Preventivo de las Electrobombas de nuestra Estación de Bombeo y Re-Bombeo; con la finalidad de que estén en un buen estado de operativo en el tema eléctrico y mecánico y así salvaguardar que la dotación del servicio de agua a nuestra Ciudad no se interrumpa.

Por ello se realizó la Evaluación y Diagnóstico para el Mantenimiento de Electrobombas de las diferentes Estaciones de Bombeo (Ojo de Gato, Re-bombeo Jaital, Re-bombeo Garga y Planta de Tratamiento de agua potable Yurajhuanca), de acuerdo a la Carta de la Empresa Metal Mecánica Industrial Pérez Charri S.C.R.L.

ACUERDO.- Luego de un análisis, el Directorio APRUEBA:

Autorizar al Gerente General de Emapa Pasco S.A, elaborar y ejecutar un Programa de Mantenimiento para cada uno de las Electrobombas de nuestra empresa y comunicar a los entes fiscalizadores como SUNASS.

3.- ESTADO SITUACIONAL DE REPARACIÓN DE LA ELECTROBOMBA N° 01 - 200HP "ESTACIÓN REBOMBEO GARGA" (EN REPARACION X MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO.

Informa el Gerente General Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE, que con OFICIO N° 269-2020-GG-EMAPA PASCO S.A, se presentó a la Municipalidad Provincial de Pasco, solicitando que reinicie la reparación inmediata de la Electrobomba N° 01 de 200HP eje vertical; ya que hasta la fecha no se tiene respuesta.

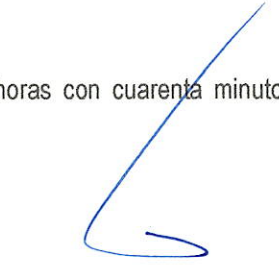
El Presidente del Directorio, opina que se le dé un plazo de 10 días para su respuesta y de acuerdo a ello se actuará.

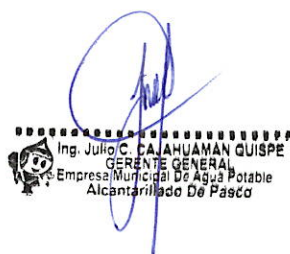
ACUERDO.- Luego de un análisis, el Directorio APRUEBA:

Otorgar a la Municipalidad Provincial de Pasco un plazo de 10 días para solicitar cumplimiento al compromiso que tiene con EMAPA en reparar la Electrobomba N° 1.

CIERRE DEL ACTA.-Se concluye la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.


Ing. Wenceslao Julio Ledesma Velita
MIEMBRO DEL DIRECTORIO
EMAPA PASCO S.A


Ing. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
MIEMBRO DEL DIRECTORIO
EMAPA PASCO S.A


Ing. Julio C. CAJAHUAMAN QUISPE
GERENTE GENERAL
Empresa Municipal De Agua Potable
Alcantarillado De Pasco